

MAPA DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

UNA HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA MACHISTA
EN EL SALVADOR

SANTA ANA

MAPA DE RIESGO
DE VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
SANTA ANA

UNA HERRAMIENTA
DE PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA MACHISTA
EN EL SALVADOR

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo y al trabajo en conjunto que desde Fundación Mujeres se realiza con la Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas) de El Salvador, y a la incondicional disposición de las mujeres de las comunidades que fueron consultadas para la construcción de este importante instrumento para la prevención de la Violencia Contra las Mujeres, Adolescentes y Niñas, en sus territorios.

Coordinación

Cristina Calvo Alamillo

Textos

Elisabeth Llamas Reineró

Corrección de estilo

Claudia Barrientos Melgar

Diseño gráfico y maquetación

Pablo Hueso & AC.sl

Ilustraciones de mapas

Walter David González Ortiz

Edición

Fundación Mujeres y
Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes

Financiación

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional
para el Desarrollo (AEXCID)

Cáceres, España, 2017.

Índice

PÁG. 5

Introducción

PÁG. 6

1. Planteamiento

PÁG. 6

1.1. Objetivos

PÁG. 7

1.2. Metodología: proceso participativo para la construcción de los mapas de riesgo y de sus propuestas de solución

PÁG. 8

1.3. Consideraciones

PÁG. 10

2. Contexto: estructura sobre prevención de la violencia contra las mujeres

PÁG. 11

3. Automapeo de las mujeres

PÁG. 18

4. Acciones clave

PÁG. 39

5. Conclusiones

PÁG. 41

6. Recomendaciones

PÁG. 42

7. Bibliografía

Introducción

A partir del año 2010, quince años más tarde de la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing (1995), El Salvador reconoció la violencia de género, la desigualdad y la discriminación contra las mujeres como la principal forma de vulnerar sus derechos humanos. La aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres muestra la voluntad de cambio del Estado por transformar la realidad que viven sus mujeres.

El principal objetivo de dicha ley (conjuntamente con otras leyes de igualdad y equidad, como la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar e instrumentos operativos de cumplimiento como la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) es el compromiso de las instituciones de los Órganos del Estado a implementar acciones en los ámbitos de Política Nacional, mostrando la estructura estatal como garante de la vigencia del Estado democrático y de las transformaciones institucionales, a nivel social y cultural, para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Esta nueva estrategia de Estado revela que la prevención, atención, procuración y administración jurídica para las mujeres es el pilar fundamental en el que invertir esfuerzos. Por ello, se ha llegado a un cambio de funcionamiento dentro de las administraciones locales, con la obligatoriedad de que cada Alcaldía Municipal disponga de Unidad de Género y presupuestos etiquetados de género. Dicha herramienta es fundamental para el trabajo directo y próximo con las mujeres de los municipios, así como con organizaciones sociales que se dedican a trabajar la materia.

La Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélidas) y Fundación Mujeres aspiran a seguir avanzando en la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, en cuyo marco se ha desarrollado esta herramienta de contraloría social, con el fin de que contribuya positivamente a la prevención y erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (VCM).

Las acciones para la prevención de la VCM son situacionales, es decir, deben responder a las necesidades y particularidades de cada comunidad. Por esa razón, apostamos por desarrollar un mapa de riesgos como una herramienta cercana a la realidad de las mujeres, que sirviera como contraloría social y, a su vez, contribuyera a las estrategias estatales de seguridad, desde una perspectiva de género feminista.

El mapa de riesgo de VCM o mapa de miedo adapta la metodología en gestión del riesgo y se desarrolla desde un proceso participativo de las mujeres, con el objetivo de sensibilizar e identificar las situaciones de riesgo, peligro y los hechos de violencia a los que se enfrentan en su comunidad. El presente documento sirve como diagnóstico previo para otras políticas públicas que se prevean realizar en el territorio, y, en especial, pretende ser un instrumento que pueda incorporarse en los Comités Municipales de Prevención de la Violencia.

Además de disponer de un breve diagnóstico, contiene las recomendaciones y líneas de acción para responder a las principales manifestaciones de la VCM en las comunidades de estudio, acorde a los recursos y capacidades disponibles en la comunidad; así como también reúne aportes para las instituciones responsables.

1. Planteamiento

1.1. OBJETIVOS

Objetivo general

El objetivo general del instrumento es crear un sistema de prevención de la violencia contra las mujeres en sus comunidades. La intención es contribuir a identificar riesgos y peligros, y asignar acciones específicas a agentes clave que aportan a construir un sistema de prevención de la Violencia Contra las Mujeres.

Objetivos específicos

- Visibilizar los riesgos clave a los que se enfrentan las mujeres, ante las instancias involucradas en su prevención y/o erradicación.
- Identificar y asignar prioridades a las oportunidades de mejora en la entrega de los servicios.
- Reunir a las y a los agentes clave para apoyar la creación del sistema de prevención de la Violencia Contra las Mujeres en las comunidades de estudio.
- Determinar los recursos humanos requeridos para implementar el instrumento.
- Disponer de un diagnóstico como punto de partida, para realizar planes de trabajo y prevención de los Comités de Prevención de la Violencia y de la comunidad¹ y, así, hacer frente a los riesgos y peligros que corren las mujeres.
- Establecer el instrumento como base para planificar la gestión de seguridad de la comunidad y que se convierta en una herramienta para la gestión comunitaria que se actualice periódicamente.
- Facilitar que haya mujeres participantes en el proceso de elaboración de los mapas que se conviertan en multiplicadoras de la metodología para la realización de las actualizaciones de los mapas en sus comunidades.
- Contar con un instrumento que sirva como un medio por el que promover y conseguir contraloría social.

1. Cuando hablamos de comunidad para ser más específicas nos referiremos a las organizaciones comunitarias Asociaciones de Desarrollo Comunitario, conocidas como ADESCO.

1.2. METODOLOGÍA:

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MAPAS DE RIESGO Y DE SUS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Los mapas de riesgo pretenden identificar y ubicar zonas de la comunidad, casas, calles, y parques, entre otros, que representan amenazas y vulnerabilidades para sus habitantes. En nuestro caso, elaboramos un mapa de riesgo para las mujeres, en el que el hecho de ser mujer importa y afecta de manera distinta a los hombres en situaciones similares. El mapa de riesgo debe basarse en las mujeres, en su realidad y en sus problemas, para despertar interés y motivación de las instituciones públicas y para buscar una solución conjunta con la comunidad.

Para todo lo anterior, llevamos a cabo una metodología participativa activa de las mujeres, que por medio de la reflexión sobre lo que ellas sienten, viven y conocen, pudimos analizar los problemas de la realidad que viven y plasmarlo en este documento. La vida de las mujeres es el punto central de análisis. Destacamos la violencia que afecta a las mujeres por el hecho de ser mujer, y para ello empleamos una metodología participativa con perspectiva de género que, además de construir conjuntamente el conocimiento, visibiliza a las mujeres, que en muchos espacios es opacada por una perspectiva centrada en los hombres. Es importante destacar que los peligros y los riesgos son distintos cuando le incorporamos la perspectiva de género.

Fases

- **Fase 1: involucrar a la comunidad.** El primer paso en toda elaboración de mapas de riesgos consiste en motivar a la comunidad a participar e involucrarse, y a que expresen experiencias basadas en los riesgos, así como también generar la reflexión sobre la manera de actuar de la comunidad ante los mismos. En esta fase, se trata de sensibilizar a la población sobre la temática a tratar y de conseguir su participación. El trabajo constante de los Comités de Prevención de Violencia y de las Asociaciones de Mujeres, apoyadas por Las Méridas y por Fundación Mujeres, facilitó este proceso, puesto que ya se había identificado previamente a las agentes clave con quienes se podía trabajar en conjunto, y ya se contaba con mujeres sensibilizadas en el tema, que además se caracterizan por un alto grado de participación en actividades relacionadas con la mejora de sus derechos.
- **Fase 2: reflexión y consenso sobre los principales conceptos a identificar en los mapas.** Las dos nociones sobre las que reflexionamos fueron: el peligro y el riesgo. Para ello, se llevaron a cabo grupos de trabajo reducidos con las comunidades, en los que se analizaron en detalle ambos términos. Como resultado, se llegó al consenso para designar el peligro como un suceso con una alta probabilidad de que suceda, es inminente y determinante, mientras que un riesgo tiene una probabilidad menor de que suceda.
- **Fase 3: auto diagnóstico de peligros, riesgos y puntos seguros para las mujeres dentro de la comunidad y auto-mapeo.** En pequeños grupos, conformados por las propias mujeres que se enfrentan a esas situaciones y que habitan en una misma comunidad, bajo su percepción, elaboraron cada mapa. Actividad que fue clave para conocer con mayor certeza su realidad, sus condiciones de vida y la situación de violencia que viven. Así como para poder establecer prioridades e identificar los diferentes mecanismos comunitarios que puedan sumarse para la solución de los problemas. La información obtenida en el auto diagnóstico fue completada con los datos sobre violencia contra las mujeres disponibles en cada municipio. El resultado final de esta fase fue la elaboración de los mapas por comunidades, los cuales se detallan en el apartado 3 de esta publicación.

- **Fase 4: trabajo de campo mediante la observación directa en la comunidad.** En esta etapa, por motivos de seguridad, el equipo técnico se enfrentó a la limitante de acceso a las comunidades, debida al control de las pandillas. En ese sentido, se decidió sustituir esta acción por entrevistas en profundidad a mujeres de distintas zonas de los lugares analizados. Esto permitió solucionar un problema detectado en la realización de los talleres de autodiagnóstico y elaboración de los mapas, en el que algunas mujeres no se sentían en confianza delante de compañeras de otras comunidades al tener que hablar sobre pandillas o de situaciones relacionadas con estas. Debido al control territorial que ejercen los grupos pandilleriles, las personas que pertenecen a zonas controladas por una pandilla desconfían de las que viven en otros lugares dominados por la pandilla contraria.
- **Fase 5: análisis de la información recabada.** Una vez ya desarrolladas las cuatro fases anteriores, se llevó a cabo la interpretación de los datos y la convocatoria de una reunión general con el equipo técnico en la que se discutió y analizó y priorizaron los resultados obtenidos. En este espacio, se intentó profundizar en las causas de los problemas, las cuales fueron la base para la formulación de las alternativas de solución. Se identificaron acciones específicas que pueden ser llevadas a cabo por: las mujeres de la comunidad, las organizaciones comunitarias tales como las ADESCO, así como también las instituciones a nivel municipal, departamental y estatal.
- **Fase 6: socialización de los mapas de riesgo de Violencia Contra las Mujeres.** Esta herramienta ha sido presentada y difundida entre las principales instituciones y organizaciones a nivel municipal implicadas, desde cualquier esfera pública o privada, en la prevención de la Violencia Contra las Mujeres, con la finalidad de generar compromisos concretos.

1.3. CONSIDERACIONES

Elaboración de los mapas

En este apartado se detalla con mayor profundidad el proceso de elaboración del auto-mapeo, puesto que es la fase de la cual se extraen los insumos clave para la realización de propuestas y recomendaciones, para que las diferentes instancias involucradas en las soluciones puedan mejorar la calidad de vida de las mujeres en sus comunidades.

Las mujeres participantes construyeron de manera conjunta sus apreciaciones o los significados que ellas interpretan por una situación de riesgo y por una de peligro. Una vez definidos los conceptos mediante sus concepciones y vivencias, por grupos identificaron los lugares y las situaciones en las que en algún momento hubo VCM, existe en la actualidad o en un futuro podría darse por las condiciones del entorno. Se partió de la realidad y experiencia de la vida de las mujeres adultas y jóvenes en su comunidad y mediante técnicas lúdicas-vivenciales se reflexionó y profundizó sobre los conceptos de riesgo y peligro. La esencia de esta metodología se centra en que las mujeres sean protagonistas y agentes activas en la construcción de sus mapas.

Se dividió a las participantes en grupos geográficos para elaborar el mapa de su comunidad y su auto-diagnóstico. Para ello, en primer lugar contestaron preguntas específicas sobre: el lugar donde habitan y la gente con quienes conviven; acerca de los problemas existentes para ellas como mujeres y para sus compañeras de hábitat. Además, determinaron responsables que podrían actuar para solucionarlos. En el mapa, señalaron los peligros, los lugares de riesgo, las zonas de seguridad, la ubicación de los edificios, carreteras y calles, y zonas de campo, principalmente.

La lógica seguida fue la siguiente:

A) Taller de elaboración de los mapas de riesgo:

1. Definición conjunta de la comunidad geográficamente y caracterización del lugar averiguando la cantidad de mujeres y hombres que lo habitan.
2. Diseño de mapa de la comunidad, tal y como la ven las mujeres, en base a sus propios dibujos y distribución espacial. No se buscaba que ese dibujo fuera exacto a la realidad, ya que se prioriza la claridad y que sea reflejo de los diferentes espacios que ellas señalaron como puntos de interés: las carreteras, los cultivos, las casas, los edificios o edificaciones principales, accidentes geográficos (ríos y montañas), escuelas, puestos o presencia de la Policía Nacional Civil, unidades de salud, paradas de buses, canchas de deportes, entre otros.
3. Ubicación de los riesgos y de los peligros, utilizando el listado de problemas definido en el paso anterior. En la valoración de los riesgos y peligros, se estableció el color rojo para las zonas de peligro, el naranja para las de riesgo y el verde para los puntos seguros.
4. Realización de una plenaria de validación de los mapas de riesgos en la que cada grupo presentó su trabajo. Se aprovechó ese espacio de debate para complementar la información recogida con las sugerencias.

B) Entrevistas semiestructuradas:

Se llevaron a cabo entrevistas en profundidad por cada comunidad, en las que se obtuvieron mayores insumos sobre la ubicación geográfica de la zona, para ser representada en un mapa ilustrado. Para ello, se aplicó una guía de preguntas flexibles y abiertas que permitió profundizar en algunos temas que por desconfianza las mujeres no pudieron expresar en los talleres.

Seguimiento y evaluación

Los mapas de riesgo tienen como principal objetivo ser una herramienta de contraloría social, en la que las personas que habitan las comunidades puedan expresar sus carencias y poder exigir las demandas necesarias a las instancias pertinentes, basándose en los derechos de ciudadanía existentes. En este caso, tratamos el tema de la VCM, por lo que se plantea que las mujeres lideresas de las comunidades sean las principales multiplicadoras de esta metodología, con el objetivo de actualizar periódicamente los mapas y seguir ejerciendo la contraloría social y el empoderamiento de sus derechos.

Compromisos para la acción

En la fase seis del instrumento, se planteó la socialización y la obtención de compromisos por parte de agentes involucrados. Este es el paso más importante del instrumento, con el que se pretende conseguir que este forme parte de los planes locales para la atención y prevención de la VCM. Así como, que se den espacios para la planificación comunitaria con actividades específicas. También es muy importante obtener medidas que las propias mujeres puedan realizar dentro de sus comunidades, tanto aquellas que están organizadas en los Comités de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, como a título individual. Este es un paso lento y complejo, sin embargo, consideramos que este instrumento es la base para impulsar las mejoras urgentes que afectan negativamente a las mujeres de las comunidades de este municipio, por el hecho de ser mujeres.

2. Contexto:

Estructura sobre prevención de la violencia de género contra las mujeres

El Triángulo Norte de Centroamérica muestra las cifras de homicidio más elevadas a nivel internacional, datos que también coinciden con la tasa de feminicidio. El Salvador, según un estudio de Small Arms Survey, ocupó el primer lugar en el ranking mundial de feminicidio durante el período de 2004 a 2009, en el que se estima que los feminicidios registrados representan tan solo el 60% de los que sucedieron en realidad. La Fiscalía General de la República, en 2016, a la fecha del 25 de noviembre, registró 299 mujeres fallecidas por violencia de género, y según el Instituto de Medicina Legal fueron 524 para el mismo año. Esta información pone de manifiesto que las fuentes y el sistema de recolección de datos, así como la tipificación de los feminicidios en cada instancia, es muy distinta y falta homologación en la misma.

Desde la entrada en vigencia de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), de 2012 a la actualidad, se contabilizan 1.705 mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres. Si nos vamos a los datos que nos brinda el Observatorio de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), el número de feminicidios asciende a 574 para el año 2015.

El departamento de Santa Ana, según datos del Instituto de Medicina Legal, es el tercer departamento con mayor feminicidio sumando un total de 44 feminicidios para el año 2016. A nivel de municipio, según la misma fuente, fueron 19 los feminicidios reportados, mientras que para el 2015 fueron reportados 37² por el Observatorio de Estadísticas de Género de DIGESTYC.

Otra forma de violencia contra las mujeres es la violencia sexual, reportándose 2.820 casos de mujeres de 11 a 17 años para el año 2016³. De acuerdo a la Procuraduría General de la República (PGR), en el año 2015, 444⁴ mujeres fueron reportadas como víctimas de violencia sexual en el ámbito familiar, mientras que 341⁵ lo fueron en el ámbito laboral. El Observatorio de Estadísticas de Género de la DIGESTYC, reporta 5019 a nivel nacional. Las adolescentes de 15 a 19 años son las más violentadas, representando 1.751; seguidas por las niñas de 10 a 14 años de edad con 1.435 casos registrados y por el grupo de 20 a 24 años con un total de 354. Tras estas se sitúan las niñas de 5 a 9 años con un total de 287 casos registrados. Los datos arrojan que en las mujeres adultas, a mayor edad menor riesgo de enfrentar violencia sexual.

2. Fuente: Observatorio de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos. (DIGESTYC).

http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/muertes_violentas.aspx

3. Informe sobre Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres 2016 del Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

4. *Ídem*.

5. *Ídem*.

6. Fuente: Observatorio de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos. (DIGESTYC).

http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/muertes_violentas.aspx

A nivel departamental Santa Ana ocupa el cuarto lugar en números totales con 342⁶ casos de violencia sexual para el año 2015 y es el segundo lugar en la tasa conjuntamente con la Libertad y San Miguel.

La violencia física es otro de los tipos de violencia que las mujeres denuncian con mayor frecuencia. Suele manifestarse dentro del seno familiar o laboral. La Procuraduría General de la República (PGR) reportó, para el periodo enero 2013 - junio 2016, 5.517⁷ mujeres víctimas de violencia física en el ámbito doméstico y 1.811⁸ mujeres víctimas de violencia física en el ámbito laboral.

El departamento de Santa Ana nuevamente se sitúa en los primeros tres lugares, ocupando el segundo con una tasa de 229.33⁹ por cada 100.000 mujeres. En números totales representan 701¹⁰ casos de violencia física reportados para el 2015. El municipio de Santa Ana es el que concentra el mayor número de casos de violencia física contra las mujeres con un total de 669¹¹ para el 2015. Sobre cifras de violencia verbal y física en la calle no se dispone de estadísticas.

3. Automapeo de las mujeres

El objetivo del apartado es exponer los mapas de las comunidades elaborado por las mujeres, haciendo referencia a cada uno de los puntos marcados con el rango de peligrosidad.

SANTA ANA

En Santa Ana se realizó un primer taller con un total de 20 mujeres provenientes de 5 comunidades.
Los grupos conformados fueron los siguientes:

Aldea
Río Zarco I, II y III
La Providencia
Nuevo Amanecer 1
Nuevo Amanecer 4

7. Informe sobre Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres 2016 del Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

8. Ídem.

9. Fuente: Observatorio de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos. (DIGESTYC).

http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/muertes_violentas.aspx

10. Ídem.

11. Ídem.



Aldea

PUNTO	PELIGRO/RIESGO
1	Inundación de la calle principal de la comunidad.
2 y 3	Tráfico abundante que dificulta el acceso de las personas viandantes. Para cruzar la calle deben de pasar por una pasarela que a ciertas horas del día suele estar ocupada por personas de grupos pandilleros. Existen precedentes de robos, acosos verbales y sexuales (tocamientos), amenazas a mujeres.
4	Acoso verbal callejero en la parada de autobuses (201, la 210, la 218, la 5, la 4, la 3, la 55 b, la 9) y acoso sexual (tocamientos) a las mujeres, jóvenes y niñas. Este riesgo no sólo sucede en las paradas de bus, sin embargo es un lugar donde aumenta la probabilidad de que suceda.
5	Inexistencia de aceras alrededor de la calle principal de la comunidad la Aldea, dificulta que las mujeres puedan caminar seguras.
6	Cantina abierta hasta la madrugada, donde es propicio que se den discusiones violentas, hombres embriagados que suelen tener conflicto con los vecinos y VCM específicamente. La cantina funciona como venta de granos básicos, lo que genera que haya contacto con habitantes de la comunidad y los clientes de la cantina embriagados. A diario, hombres embriagados acosan verbalmente a niñas y mujeres jóvenes que salen de la Escuela.
7	Punto de venta de droga. Genera inseguridad en la comunidad, en especial propicia abusos sexuales y acoso verbal a las mujeres, jóvenes y niñas. Entrada de carros desconocidos en el pasaje durante el día y la noche.
8	Violencia de género en los hogares. Existen precedentes de maltrato físico y psicológico-emocional.



(VER MAPA AMPLIADO ADJUNTO AL FINAL DEL DOCUMENTO)

Río Zarco I, II y III

PUNTO	PELIGRO/RIESGO
1	Zonas verdes o cafetales son zonas de peligro donde se esconden los grupos pandilleros y delincuentes. De manera sistemática en los alrededores de esas zonas las personas que habitan en la comunidad sufren violencia y las mujeres sufren doble violencia: violencia común que afecta a hombres y mujeres y VCM.
2	Balneario que está aislado y con poca afluencia de gente. Es un buen escondite y lugar donde ejercer VCM en especial la sexual.
3	Paradas de buses y en los buses que pasan por zonas sin edificar, son los puntos de asalto sistemático. Entre el sector de la segunda y la primera etapa de la colonia a la altura de la iglesia. Durante estos asaltos las mujeres reciben doble violencia además del hurto en muchas ocasiones agresiones verbales contra las mujeres y puede llevar a agresiones sexuales en algunos casos.
4	El pasaje "El Páramo", a pesar de la iluminación, los arboles impiden la buena iluminación y genera inseguridad en la comunidad. En mujeres existen riesgos como agresiones sexuales principalmente y feminicidio.
5	Punto de enfrentamiento entre dos grupos pandilleros. Las mujeres pueden ser agredidas y verse involucradas en el enfrentamiento.
6	Los accesos a Tierras Baratas son oscuros y estrechos propicios para ejercer VCM, específicamente agresiones sexuales y feminicidios.
7	Predio baldío de etapa 3. Es un espacio ocupado por grupos pandilleros en los que buscan escondite y acortan caminos. Las mujeres deben buscar rutas alternas más largas y transitadas, para evitar sufrir VCM.

PUNTO	PELIGRO/RIESGO
8	Control de las entradas de las diferentes etapas por los grupos pandilleriles. Las mujeres en ocasiones no pueden entrar con otras personas de fuera de la comunidad, cosa que las expone a tener que caminar hasta llegar a su casa en muchas ocasiones solas y ser más vulnerables a recibir cualquier tipo de VCM.
9	Detrás del kínder. Presencia constante de grupos pandilleriles que violentan verbalmente a mujeres y niñas.
10	Violencia contra las mujeres en hogares, violencia física y verbal (ubicación específica de las casas).
11	Desbordamiento del río por deslaves de los cerros que ocasionan inundaciones de calles y casas.
12	Cancha, punto de venta de droga. Los hombres bajo los efectos de las drogas tienden a violentar a las mujeres ejerciendo diferentes tipos de VCM, la más usual y presente en la comunidad es el acoso verbal y sexual.
13	Casas destroyer, punto de operaciones de grupos pandilleriles. Se encuentran en el mismo sector que las casas habitadas. Los grupos pandilleriles ejercen VCM de diferentes tipos tapada por la violencia social que ejercen mediante amenazas. Dichas amenazas cuando se dirigen a mujeres van relacionadas con violencia sexual, física, emocional y verbal específicamente orientada al hecho de ser mujer.
14	Zapatería de la colonia tapadera del grupo pandilleril. Lugar peligroso donde las mujeres no pueden transitar ni usar su servicio.
15	Poza. Existen precedentes de homicidios y feminicidios.
16	Cancha "El Milagro". Punto de encuentro pandilleril. Las mujeres no pueden hacer uso de la cancha, debido a que los grupos pandilleriles ejercen VCM de diferentes tipos tapada por la violencia social que ejercen mediante amenazas. Dichas amenazas cuando se dirigen a mujeres van relacionadas con violencia sexual, física, emocional y verbal específicamente orientada al hecho de ser mujer.
17	Iluminación deficiente. A pesar de la existencia de iluminación pública, los grupos pandilleriles dejan en desuso todos los focos (usan láser para quemar los focos). Lugares oscuros propicios para las agresiones sexuales y feminicidios.
18	Límite entre dos grupos pandilleriles. Las personas habitantes deben alejarse de la zona y evitar ser reconocidas por el grupo pandilleril contrario al del territorio que habitan. Las mujeres reciben doble represión, ya que no solo pueden sufrir violencia social, sino que también VCM por el hecho de ser mujeres.
19	Árboles de gran tamaño impiden que la luz de los focos ilumine lo suficiente. Lugares oscuros propicios para las agresiones sexuales y feminicidios.
20	Champas abandonadas, son refugio de personas adictas y delincuentes. Lugares oscuros y escondidos propicios para las agresiones sexuales y feminicidios.
21	Árboles frondosos son escondite y vigías para grupos pandilleriles. Ejercen control sobre la comunidad y se esconden de la policía. Es propicio para asaltar a las mujeres y ejercer VCM como acoso verbal y sexual.
22	Puntos de extorsión para acceder a la comunidad a personas ajenas (repartidores principalmente). Impide que las mujeres puedan entrar acompañadas por personas de fuera de la comunidad, hecho que lleva a que las mujeres sean expuestas a recibir VCM como acoso verbal, agresiones sexuales y feminicidio.



(VER MAPA AMPLIADO ADJUNTO AL FINAL DEL DOCUMENTO)

La Providencia

PUNTO	PELIGRO/RIESGO
1	Falta de iluminación pública en toda la comunidad genera inseguridad.
2	Las calles sin asfaltar son un riesgo. Se convierten en zonas de polvo en épocas seca con baches y lodo en época de lluvias. Estos terrenos son peligrosos para mujeres y hombres que huyan de peligros.
3	Lotes baldíos con frondosa vegetación (cafetales y barrancas). Punto de concentración y donde se esconden grupos pandilleriles y delincuentes. Existen precedentes de violencia hacia la comunidad y VCM, específicamente violaciones y feminicidios.
4	Iglesia abandonada. Sirve como punto de concentración de grupos pandilleriles.
5	Parada de buses sin iluminación. La lámpara siempre está en desuso.
6	Cancha sin iluminación.
7	Quebrada sin iluminación, punto de concertación pandilleril. Existen precedentes de abusos sexuales, extorsiones, homicidios y feminicidios.



Nuevo amanecer 1

PUNTO	PELIGRO/RIESGO
1	Venta Drogas (al lado del colegio) y en dos casas dentro de la colonia. Las mujeres sienten miedo a ser acosadas por pasar por delante de las casas.
2	Veredas oscuras y estrechas. Riesgo de abusos sexuales a mujeres y tocamientos, existen precedentes. Son continuados los asaltos en dichas veredas.
3	Puente punto de asalto.
4	Casa abandonada. Punto de reunión de grupos pandilleros.
5	Pozo de agua limpia cerca de una zona de vegetación donde existen precedentes de homicidio.
6	Pozo de agua sucia está en zona de vegetación. Presencia grupo pandillero y caminos de huidas.
7	Casa Comunal. Punto de reunión y casa "Destroy" del grupo pandillero de la zona.
8	Tortillería. Punto de recogida de extorsiones de los grupos pandilleros.
9	Muros de piedras al final de callejones. Se consideran un peligro por deslaves, pero, fundamentalmente por impedir una huida en caso de amenaza.
10	Molino. Punto de vigilancia y control del grupo pandillero.
11	Paradas de buses. Necesitan iluminación, ya que genera inseguridad.
12	Calle de las oficinas. Ha habido homicidios.



(VER MAPA AMPLIADO ADJUNTO AL FINAL DEL DOCUMENTO)

Nuevo amanecer IV

PUNTO	PELIGRO/RIESGO
1	Falta de iluminación pública en general y en las viviendas en particular. Crea inseguridad.
2	Puente sin iluminación propicio para asaltos de todo tipo y VCM.
3	Lotes baldíos con frondosa vegetación (cafetales y barrancas). Punto de concentración donde se esconden grupos pandilleros y delincuentes. Existen precedentes de violencia hacia la comunidad y VCM, específicamente violaciones y feminicidios.
4	Paradas de autobuses sin iluminación que se sitúan lejos de las casas al borde de los cafetales. Los precedentes afirman que son lugares de peligro en los que existe una marcada tendencia a que las mujeres se enfrenten a abusos de diferentes tipos, desde asaltos y robos a abusos sexuales y físicos.
5	Punto de venta de droga. Genera inseguridad en la comunidad.

4. Acciones clave

En este apartado, se pretende exponer de manera sintetizada los peligros, riesgos y puntos seguros de cada comunidad estudiada. Según la definición construida colectivamente con las mujeres participantes en el proceso, en un tono más oscuro, aparecen los peligros y, en tono más claro, los riesgos. El cuadro se ordena comenzando por el riesgo mayor, según la perspectiva de las mujeres, al riesgo menor, detallando así: el número que ocupa en el mapa; la escala de miedo; el horario en el que suelen darse los hechos; especificando el tipo y modalidad de Violencia Contra las Mujeres; la acción propuesta para mejorar la vida de las mujeres; y su responsable principal.

Es importante destacar que la escala de miedo ha sido definida en función de las vivencias de las mujeres, fuente principal de la obtención de la información para la elaboración de los mapas. Los tipos y modalidades de violencia definidos en el cuadro siguen las definiciones propuestas por la LEIV; sin embargo, para ser más específicas, en algunas modalidades y tipos más recurrentes en los mapas hemos profundizado y detallado conceptos aparecidos en dichas construcciones colectivas:

Tipos de Violencia

- **a) Violencia Femicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres (LEIV, art. 9).
- **b) Violencia Física:** Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral (LEIV, art. 9).
- **c) Violencia Psicológica y Emocional:** Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea esta conducta verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación (LEIV, art. 9).
- **d) Violencia Patrimonial:** Son las acciones, omisiones o conductas que afectan a la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial (LEIV, art. 9).

- **e) Violencia Sexual:** Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima (LEIV, art. 9).

Dentro de este tipo de violencia se destaca el **acoso verbal** hacia las mujeres, que forma parte del acoso sexual. Este, en todos los casos se refiere a **acoso verbal callejero**. Las informantes clave definen el acoso verbal callejero como comentarios obscenos, silbidos, “piropos”, gestos obscenos de hombres desconocidos a mujeres en lugares públicos.

Asimismo, el **acoso sexual callejero**, entendido como violencia sexual, se refiere según las participantes a prácticas con connotación sexual, tocamientos y roces, principalmente de hombres desconocidos hacia las mujeres, en espacios públicos, ya sean en la calle como en los transportes públicos.

- **f) Violencia Simbólica:** Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad (LEIV, art. 9).

Modalidades

- **a) Violencia Comunitaria:** Toda acción u omisión abusiva que a partir de actos individuales o colectivos transgreden los derechos fundamentales de la mujer y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión (LEIV, art. 9).
- **b) Violencia Institucional:** Es toda acción u omisión abusiva de cualquier servidor público, que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres; así como, la que pretenda obstaculizar u obstaculice el acceso de las mujeres al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia conceptualizadas en esta Ley (LEIV, art. 9).

A continuación se exponen los puntos de peligro y riesgo siguiendo la escala de miedo expresada por las mujeres

Puntos de peligro y riesgo en ALDEA (escala de miedo del 7 al 10)

Punto	7 (ver plano)
Peligro	Punto de venta de droga, genera inseguridad en la comunidad en especial propicia abusos sexuales y acoso verbal a las mujeres, jóvenes y niñas. Entrada de carros desconocidos en el pasaje durante el día y la noche.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Acoso verbal callejero. Acoso sexual callejero.
ACCIÓN	Patrullaje e investigación sobre la venta de droga en la zona y desmantelamiento del punto de venta de droga.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	8 (ver plano)
Peligro	Violencia de género en los hogares, existen precedentes de maltratos físicos y psicológico-emocional.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Todos los tipos de VCM.
ACCIÓN	Problema de interés público, intervenir para cambiar la situación en los hogares especificados en los mapas.
RESPONSABLE	Alcaldía (Unidad de Género), PNC-UNIMUJER, ISDEMU, PGR, PDDH, Fiscalía.

Punto	6 (ver plano)
Peligro	Cantina abierta hasta la madrugada, donde es propicio que se den discusiones violentas, hombres embriagados que suelen tener conflicto con los vecinos y VCM específicamente. La cantina funciona como venta de granos básicos, lo que genera que haya contacto con habitantes de la comunidad y los clientes de la cantina embriagados. A diario, hombres embriagados acosan verbalmente a niñas y mujeres jóvenes que salen de la Escuela.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	A partir de las 6:00 p.m. hasta las 6:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Acoso verbal callejero. Acoso sexual callejero. Física. Sexual.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la cantina.
RESPONSABLE	PNC.

Puntos de peligro y riesgo en ALDEA (escala de miedo del 4 al 7)

Punto	1 (ver plano)
Peligro	Inundación de la calle principal de la comunidad que impide a las mujeres hacer su vida con normalidad. No puede salir de sus casas para dirigirse a sus trabajos, centros de estudios entre otros. En ocasiones vehículos se han quedado atrapados delante de las casas.
Escala de miedo	6-7
Horario de peligrosidad	Temporada de lluvias.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria, Institucional
ACCIÓN	Mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado de la calle.
RESPONSABLE	Alcaldía

Punto	2 (ver plano)
Peligro	Tráfico abundante que dificulta el acceso de las personas viandantes en especial a las mujeres, debido a que son más vulnerables a ser violentadas en las calles. En ocasiones las mujeres deben de esperar más de diez minutos para cruzar la calle, lo que propicia que hombres que pasan por la calle las violenten verbalmente e incluso sexualmente con tocamientos.
Escala de miedo	6-7
Horario de peligrosidad	Horas pico.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Institucional. Física. Sexual.
ACCIÓN	Gestión del tráfico en horas pico.
RESPONSABLE	PNC-transito.

Punto	3 (ver plano)
Peligro	Para cruzar la calle deben de pasar por una pasarela que a ciertas horas del día suele estar ocupada por personas de grupos pandilleros. Existen precedentes de robos, acosos verbales y sexuales (tocamientos), amenazas a mujeres.
Escala de miedo	6-7
Horario de peligrosidad	Horas pico.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Institucional. Física. Sexual.
ACCIÓN	Control de la pasarela por parte de la PNC, para reactivar su uso por mujeres y habitantes de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	4 (ver plano)
Peligro	Acoso verbal callejero en la parada de autobuses (201, la 210, la 218, la 5, la 4, la 3, la 55 b, la 9) y acoso sexual (tocamientos) a las mujeres, jóvenes y niñas. Este riesgo no sólo sucede en las paradas de bus, sin embargo es un lugar donde aumenta la probabilidad de que suceda.
Escala de miedo	6-7
Horario de peligrosidad	Cualquier momento del día en el que las mujeres esperan los buses.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual.
ACCIÓN	a) Campaña de sensibilización y prevención de la VCM. b) Mayor control de la PNC y llamados de atención o detenciones en los casos pertinentes, a hombres que ejerzan violencia sexual (acoso verbal y acoso sexual) a mujeres, jóvenes y niñas.
RESPONSABLE	a) Alcaldía. b) PNC.

Punto	5 (ver plano)
Peligro	Inexistencia de aceras alrededor de la calle principal de la comunidad la Aldea, dificulta que las mujeres puedan caminar seguras. Las mujeres al ser más vulnerables por la posición que ocupan dentro de la sociedad, son propicias a recibir acoso sexual y verbal por parte de los conductores y viandantes.
Escala de miedo	6-7
Horario de peligrosidad	Cualquier momento del día en que las mujeres salgan a la vía pública.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Institucional.
ACCIÓN	Construir aceras propicias para viandantes.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Puntos de peligro y riesgo en RÍO ZARCO I, II y III (escala de miedo del 7 al 10)

Punto	5 (ver plano)
Peligro	Punto de enfrentamiento entre dos grupos pandilleriles. Las mujeres pueden ser agredidas y ser rehenes.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Feminicida. Psicológica. Física.
ACCIÓN	Control policial.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	12 (ver plano)
Peligro	Cancha, punto de venta de droga. Los hombres bajo los efectos de las drogas tienden a violentar a las mujeres ejerciendo diferentes tipos de VCM, la más usual y presente en la comunidad es el acoso verbal y sexual.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual.
ACCIÓN	Patrullaje y desmantelamiento del punto de venta de droga.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	13 (ver plano)
Peligro	<i>Casa destroyer</i> , punto de operaciones de grupos pandilleriles que se encuentran en el mismo sector que las casas habitadas. Los grupos pandilleriles ejercen VCM de diferentes tipos escondida bajo la violencia social que ejercen mediante amenazas. Dichas amenazas cuando se dirigen a mujeres van relacionadas con violencia sexual, física, psicológica y verbal específicamente orientada al hecho de ser mujer.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Psicológica. Sexual. Física. Feminicida.
ACCIÓN	Patrullaje y desmantelamiento de la <i>casa destroyer</i> .
RESPONSABLE	PNC.

Punto	15 (ver plano)
Peligro	Poza, existen precedentes de homicidios y feminicidios.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Feminicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	18 (ver plano)
Peligro	Límite entre dos grupos pandilleriles, las personas habitantes deben alejarse de la zona y evitar ser reconocidas por el grupo pandilleril contrario al del territorio que habitan. Las mujeres reciben doble represión, ya que no solo enfrentan violencia social sino que también VCM.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Psicológica. Sexual. Feminicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	7 (ver plano)
Peligro	Predio baldío de etapa 3, es un espacio ocupado por grupos pandilleriles en los que buscan escondite y acortan caminos. Las mujeres deben buscar rutas alternas más largas y transitadas, para evitar sufrir VCM.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Feminicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	8 (ver plano)
Peligro	Control de las entradas de las diferentes etapas por los grupos pandilleriles. Las mujeres, en ocasiones, no pueden entrar con otras personas de fuera de la comunidad, cosa que las expone a tener que caminar solas desde el punto de control hasta sus casas, espacio en el que enfrentan VCM.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Femicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	9 (ver plano)
Peligro	Detrás del kínder. Presencia constante de grupos pandilleriles que acosan verbalmente a mujeres, adolescentes y niñas.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En horas de entradas y salidas del alumnado.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona en horas de salida y entrada de la escuela.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	16 (ver plano)
Peligro	Cancha "El Milagro". Punto de encuentro pandilleril. Las mujeres no pueden hacer uso de la cancha, debido a que los grupos pandilleriles ejercen VCM de diferentes tipos tapada por la violencia social que ejercen mediante amenazas. Dichas amenazas, cuando se dirigen a mujeres, van relacionadas con violencia sexual, física, emocional y verbal específicamente orientada al hecho de ser mujer.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Femicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	1 (ver plano)
Peligro	Zonas verdes o cafetales. Son zonas de peligro donde se esconden los grupos pandilleriles y delincuentes. De manera sistemática en los alrededores de esas zonas, las personas que habitan en la comunidad, sufren violencia. Las mujeres sufren doble violencia: violencia común que afecta a hombres y mujeres y VCM.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	En todos los horarios, pero más frecuente a partir de as 6:00 p.m. a 4:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Femicida.
ACCIÓN	a) Patrullaje y control de la zona. b) Poda de los arbustos y grandes matorrales propicios para escondite.
RESPONSABLE	a) PNC. b) Alcaldía.

Punto	6 (ver plano)
Peligro	Accesos a "Tierras Baratas". Son oscuros y estrechos propicios para ejercer VCM, específicamente agresiones sexuales y feminicidios.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	De las 6:00 p.m. a las 7:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Femicida.
ACCIÓN	a) Patrullaje y control de la zona. b) Iluminación de las veredas y mantenimientos constante.
RESPONSABLE	a) PNC. b) Alcaldía.

Punto	10 (ver plano)
Peligro	Violencia contra las mujeres en hogares: violencia física y verbal (ubicación específica de las casas).
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Todos los tipos de VCM.
ACCIÓN	Problema de interés público, intervenir para cambiar la situación en los hogares especificados en los mapas.
RESPONSABLE	Alcaldía (Unidad de Género), PNC-UNIMUJER, ISDEMU, PGR, PDDH, Fiscalía.

Punto	11 (ver plano)
Peligro	Desbordamiento del río por deslaves de los cerros que ocasionan inundaciones de calles y casas.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	Época de lluvias.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Mejora del sistema de drenaje de la comunidad.
RESPONSABLE	Alcaldía/Gobierno.

Punto	14 (ver plano)
Peligro	Zapatería de la colonia tapadera del grupo pandilleril, lugar peligroso donde las mujeres no pueden transitar ni usar su servicio. Las mujeres enfrentan acoso verbal y sexual sistemático.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Femicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	17 (ver plano)
Peligro	Iluminación deficiente. A pesar de la existencia de iluminación pública, los grupos pandilleriles dejan en desuso todos los focos (queman los focos con láser). Lugares oscuros propicios para las agresiones sexuales y feminicidios.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	De 6:00 p.m. a 7:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Verbal. Sexual. Femicida.
ACCIÓN	a) Patrullaje y control de la zona. b) Iluminación de las veredas y mantenimientos constante, mejora de los materiales usados resistentes a ser quemados con láser.
RESPONSABLE	a) PNC. b) Alcaldía.

Punto	3 (ver plano)
Peligro	Paradas de buses e interior de los buses. Pasan por zonas sin edificar. Son los puntos de asalto sistemático. Entre el sector de la segunda y la primera etapa de la colonia a la altura de la iglesia. Durante estos asaltos las mujeres reciben doble violencia además del hurto en muchas ocasiones agresiones verbales contra las mujeres y agresiones sexuales en algunos casos.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	De las 4:00 a.m. a las 10:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	4 (ver plano)
Peligro	El pasaje "El Páramo". Los árboles impiden la buena iluminación y genera inseguridad en la comunidad. En mujeres existen riesgos como agresiones sexuales principalmente y feminicidio.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	De las 6:00 p.m. a las 7:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Feminicida.
ACCIÓN	Poda constante de los árboles que sirven de escondite y tapan la iluminación.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	20 (ver plano)
Peligro	Champas abandonadas. Son refugio de personas adictas y delincuentes. Lugares oscuros y escondidos propicios para las agresiones sexuales y feminicidios.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Feminicida.
ACCIÓN	a) Patrullaje y control de la zona. b) Iluminación y limpieza de las champas.
RESPONSABLE	a) PNC. b) Alcaldía.

Punto	21 (ver plano)
Peligro	Árboles frondosos son escondite y vigías para grupos pandilleriles. Ejercen control sobre la comunidad y se esconden de la policía. Es propicio para asaltar a las mujeres y ejercer VCM como acoso verbal y sexual.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Femicida.
ACCIÓN	Poda constante de los árboles que sirven de escondite y tapan la iluminación.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Puntos de peligro y riesgo en RÍO ZARCO I, II y III (escala de miedo del 4 al 7)

Punto	2 (ver plano)
Peligro	Balneario que está aislado y con poca afluencia de gente. Es un buen escondite y lugar donde ejercer VCM en especial, la sexual.
Escala de miedo	6-7
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Femicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	22 (ver plano)
Peligro	Puntos de extorsión para acceder a la comunidad a personas ajenas (vendedores ruterios principalmente). Impide que las mujeres puedan entrar acompañadas por personas de fuera de la comunidad, hecho que aumenta la frecuencia que las mujeres transiten solas por la comunidad y sean más expuestas a recibir VCM como acoso verbal, agresiones sexuales e incluso feminicidio.
Escala de miedo	5-6
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Femicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	19 (ver plano)
Peligro	Árboles de gran tamaño impiden que la luz de los focos ilumine lo suficiente. Lugares oscuros propicios para las agresiones sexuales y feminicidios.
Escala de miedo	4-5
Horario de peligrosidad	De las 6:00 p.m. a las 6:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Feminicida.
ACCIÓN	Poda constante de los árboles que sirven de escondite y tapan la iluminación.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Puntos de peligro y riesgo en LA PROVIDENCIA (escala de miedo del 7 al 10)

Punto	7 (ver plano)
Peligro	Quebrada sin iluminación. Punto de concertación pandilleril. Existen precedentes de abusos sexuales, extorsiones, homicidios y feminicidios.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Feminicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	4 (ver plano)
Peligro	Iglesia abandonada, sirve como punto de concentración de grupos pandilleriles. Las mujeres al estar cerca de esas zonas y en ocasiones tener que pasar cerca de la Iglesia son agredidas verbal y sexualmente. Además, aumenta el riesgo de enfrentar un feminicidio y "extorsiones sexuales".
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Feminicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	1 (ver plano)
Peligro	Falta de iluminación pública en toda la comunidad. Genera inseguridad a las mujeres, crea un entorno propicio para agresiones sexuales principalmente.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	De las 6:00 p.m. a las 6:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Femicida.
ACCIÓN	Comunitaria.
RESPONSABLE	Comunitaria.

Punto	3 (ver plano)
Peligro	Lotes baldíos con frondosa vegetación (cafetales y barrancas), punto de concentración y donde se esconden grupos pandilleriles y delincuentes. Existen precedentes de violencia hacia la comunidad y VCM, específicamente violaciones y feminicidios.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Femicida.
ACCIÓN	a) Patrullaje y control de la zona. b) Poda de los arbustos y grandes matorrales propicios para escondite.
RESPONSABLE	a) PNC. b) Alcaldía.

Punto	5 (ver plano)
Peligro	Parada de buses sin iluminación, la lámpara siempre está en desuso.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	De 6:00 p.m. a 7:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física.
ACCIÓN	Iluminación de la parada de buses y mantenimiento.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	6 (ver plano)
Peligro	Cancha sin iluminación y poco transitada por las noches, espacios propicios para darse situaciones de violencia sexual, existen precedentes.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	De 6:00 p.m. a 7:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física.
ACCIÓN	Iluminación de la parada de buses y mantenimiento.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	2 (ver plano)
Peligro	Las calles sin asfaltar son un riesgo, se convierten en zonas de polvo en épocas seca con baches y lodo en época de lluvias. Estos terrenos son peligrosos para mujeres huyan de peligros.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	Época seca y de lluvias.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual.
ACCIÓN	Pavimentación y mantenimiento de las calles.
RESPONSABLE	Gobierno.

Puntos de peligro y riesgo en NUEVO AMANECER I (escala de miedo del 7 al 10)

Punto	7 (ver plano)
Peligro	Casa Comunal, situada en un punto de paso frecuente de las personas habitantes de la comunidad. Es punto de reunión y <i>casa destroyer</i> del grupo pandilleril de la zona. Las mujeres de la comunidad en ocasiones se ven obligadas a pasar por la zona y son agredidas verbal y sexualmente de manera sistemática.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	En todo horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Femicida.
ACCIÓN	Patrullaje y desmantelamiento de la <i>casa destroyer</i> .
RESPONSABLE	PNC.

Punto	2 (ver plano)
Peligro	Veredas oscuras y estrechas de tránsito obligado para algunas mujeres. Riesgo de abusos sexuales a mujeres y tocamientos, existen precedentes. Son continuados los asaltos en dichas veredas.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En todo horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Femicida.
ACCIÓN	a) Patrullaje y control de la zona. b) Iluminación de la parada de buses y su mantenimiento.
RESPONSABLE	a) PNC. b) Alcaldía.

Punto	4 (ver plano)
Peligro	Casa abandonada punto de reunión de grupos pandilleriles. La zona es de riesgo para las mujeres, existen precedentes de agresiones verbales y amenazas sexuales.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En todo horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Femicida.
ACCIÓN	Patrullaje y desocupación de la casa.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	5 (ver plano)
Peligro	Poza de agua limpia cerca de una zona de vegetación donde existen precedentes de homicidio y feminicidio.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En todo horario.
Tipo y modalidad de VCM	Sexual. Física. Femicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	10 (ver plano)
Peligro	Molino, punto de vigilancia y control del grupo pandilleril. Zona propicia para recibir amenazas y agresiones sexuales.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En todo horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física.
ACCIÓN	Patrullaje y desmatelamiento de la zona de vigilancia.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	9 (ver plano)
Peligro	Muros de piedras al final de callejones. Se consideran un peligro por deslaves, pero fundamentalmente por impedir una huida en caso de amenaza para las mujeres.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	En todo horario, pero con especial énfasis en la noche.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Femicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	12 (ver plano)
Peligro	Calle de las oficinas. Ha habido homicidios.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	En todo horario.
Tipo y modalidad de VCM	Femicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	3 (ver plano)
Peligro	Puente punto de asalto, en el que las mujeres suelen recibir conjuntamente con el hurto una agresión sexual.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	En todo horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	6 (ver plano)
Peligro	Poza de agua sucia está en zona de vegetación. Presencia grupo pandilleril y caminos de huidas. Zona en la que las mujeres no pueden transitar por el nivel elevado de peligrosidad, existen precedentes de agresiones sexuales.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	En todo horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Femicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	8 (ver plano)
Peligro	Tortillería. Punto de recaudación de extorsiones de los grupos pandilleriles. Las mujeres pueden verse involucradas en las diferentes redadas de la PNC, debido a que son ellas las que suelen ir a comprar tortillas.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	En horario de venta al público.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Física. Femicida.
ACCIÓN	Patrullaje y desmantelamiento del punto de recaudación de extorsiones.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	11 (ver plano)
Peligro	Paradas de buses. Necesitan iluminación, ya que genera inseguridad. Para las mujeres el riesgo es de agresión sexual y asalto.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	De 4:00 a.m. a 8:30 p.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física.
ACCIÓN	a) Patrullaje y control de la zona. b) Iluminación de la parada de buses y su mantenimiento.
RESPONSABLE	a) PNC. b) Alcaldía.

Puntos de peligro y riesgo en **NUEVO AMANECER I** (escala de miedo del 4 al 7)

Punto	1 (ver plano)
Peligro	Venta de drogas (al lado del colegio) y en dos casas dentro de la colonia. Las mujeres sienten miedo a ser acosadas por pasar por delante de las casas.
Escala de miedo	6-7
Horario de peligrosidad	En todo horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física.
ACCIÓN	Patrullaje y desmantelamiento del punto de venta de drogas.
RESPONSABLE	PNC.

Puntos de peligro y riesgo en NUEVO AMANECER IV (escala de miedo del 7 al 10)

Punto	3 (ver plano)
Peligro	Lotes baldíos con frondosa vegetación (cafetales y barrancas), punto de concentración y lugar donde se esconden grupos pandilleriles y delincuentes. Existen precedentes de violencia hacia la comunidad y VCM, específicamente violaciones y feminicidios.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	Puede darse en cualquier horario, pero con mayor probabilidad en horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Feminicida.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	2 (ver plano)
Peligro	Puente sin iluminación propicio para asaltos de todo tipo y VCM.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Feminicida.
ACCIÓN	Iluminación del puente y su mantenimiento.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	4 (ver plano)
Peligro	Paradas de autobuses sin iluminación que se sitúan lejos de las casas al borde de los cafetales. Los precedentes afirman que son lugares de peligro en los que existe una marcada tendencia a que las mujeres se enfrenten a abusos de diferentes tipos, desde asaltos y robos a abusos sexuales y físicos.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	Puede darse en cualquier horario, pero con mayor probabilidad en horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Feminicida.
ACCIÓN	a) Patrullaje y control de la zona. b) Iluminación de la parada de buses y su mantenimiento.
RESPONSABLE	a) PNC. b) Alcaldía.

Punto	5 (ver plano)
Peligro	Punto de venta de droga, genera inseguridad en la comunidad. Hombres bajo los efectos de las drogas son propensos a ejercer VCM, principalmente agresiones verbales y sexuales.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	Puede darse en cualquier horario, pero con mayor probabilidad en horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual.
ACCIÓN	Patrullaje y desmantelamiento del punto de venta de droga.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	1 (ver plano)
Peligro	Falta de iluminación pública en general y en las viviendas genera inseguridad. Entorno propicio para ejercer VCM, en específico agresiones verbales y sexuales.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	A de 6:00 p.m. a 7:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Femicida.
ACCIÓN	Iluminación pública y acceso a la iluminación para los hogares.
RESPONSABLE	Alcaldía.

5. Conclusiones

La situación de violencia generalizada en El Salvador preocupa a toda la sociedad; ese tema es el primero que expresaron las mujeres y las jóvenes cuando fueron consultadas sobre los riesgos principales a los que se enfrentan día a día, en su comunidad. En un principio, las mujeres no lograron visibilizar la violencia de las maras como una violencia específica hacia ellas, sino como una forma de violencia y represión para hombres y mujeres por igual.

A lo largo del desarrollo del proceso, fue posible profundizar en esa percepción y, paulatinamente, las mujeres fueron desvelando algunos aspectos específicos y diferenciados de la violencia de las maras hacia las mujeres. Sin duda, el mayor temor, y diferencia con la violencia que sufre el sexo masculino, son las agresiones sexuales. Todas las mujeres participantes expresaron ese temor como el principal punto de vulnerabilidad. La violencia pandilleril opaca, severamente, a la VCM no solo desde la perspectiva de las mujeres, sino de la sociedad y de las instituciones.

Buena parte de los programas de seguridad de El Salvador enfrentan la inseguridad con una mirada generalizada y no tienen en cuenta las especificidades de la presión que los grupos delincuenciales ejercen sobre las mujeres. Las mujeres y las jóvenes viven una especie de “extorsión sexual”. Si no están cerca de los grupos delincuenciales viven con el temor de ser obligadas a ser “novia” de un pandillero o de sometimientos sexuales, que llevan a sufrir violencia psicológica, sexual, física, económica y feminicida.

En el caso que las mujeres estén involucradas, de manera directa o indirecta, en grupos delincuenciales pandilleriles, hace que de forma automática la violencia de género que sufren quede totalmente justificada, según la percepción de la mayoría de actores estatales y municipales. Durante el proceso de elaboración del documento, se pudo observar que no se toman acciones para salvaguardar los derechos de estas mujeres en particular. Es más, las propias mujeres cercanas a grupos pandilleriles no se ven con el derecho de recibir ayuda, ni de pedirla, es decir, se autojustifican.

Otro aspecto que afecta, tanto a mujeres cercanas a grupos pandilleriles como a las mujeres que viven en comunidades con presencia pandilleril, es que tienen muy limitado el uso de la denuncia como una herramienta real y efectiva. Esto se debe a dos aspectos principalmente: 1) el hecho de desconocer las rutas de denuncias y la desmotivación existente a hacer uso de ese derecho, por la incapacidad, en muchas ocasiones, de atender de forma adecuada a las mujeres y a sus familias, quienes enfrentan violencia de género; 2) debido a las amenazas de los grupos pandilleriles sobre las mujeres en general.

No solo los grupos pandilleriles ejercen esta doble represión. En palabras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) refiere que: “Además del temor de robo y asalto, las mujeres experimentan el miedo a la violación y el secuestro y están expuestas a una forma cotidiana de la violencia que se expresa a través de las palabras, los sonidos, frases, roces, así como el abuso físico que tiene efectos negativos sobre su seguridad en

la calle"¹². Es decir, la delincuencia común es otra amenaza dentro de las comunidades, donde las mujeres están doblemente reprimidas, recibiendo violencia común y agresiones sexuales principalmente. Relatos de las mujeres expresan que al ser asaltadas, de forma frecuente, sufren tocamientos y/o pueden llegar hasta violaciones.

Otra VCM muy marcada dentro de la comunidad, por parte de hombres no relacionados con grupos delincuenciales, es la reproducción de la VCM de manera sistemática e incluso normalizada debido a la impunidad existente. Dicha impunidad se debe sustancialmente a dos factores: por una parte, a la no denuncia por parte de las mujeres, desmotivadas por el accionar de las instituciones públicas y gracias al desconocimiento; y, por otra, debido a la mala praxis de instituciones y de personas específicas que trabajan en ellas.

El acoso callejero es un aspecto muy normalizado. Sin embargo, las mujeres participantes no lo ven como un acto que les sea indiferente, sino al contrario. Existe acoso en transportes públicos, zonas concurridas como mercados, escuelas, paradas de buses, entre otras, donde la reacción de la comunidad es inexistente. Esta normalización de la VCM es la punta del iceberg y de las primeras acciones que, después, llevan a otros tipos de violencia de consecuencias extremas.

Por último, existen factores materiales importantes que propician riesgos y la VCM en las comunidades como, por ejemplo, la falta de iluminación que genera inseguridad, así como la vegetación frondosa que sirve como escondite para posibles agresores.

12. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres. <http://www.cepal.org/es/notas/acoso-sexual-espacio-publico-la-ciudad-deuda-derechos-mujeres>

6. Recomendaciones

En este apartado, se resumen las acciones específicas y sus responsables para los riesgos y peligros identificados por las mujeres participantes en la elaboración de los mapas de VCM. Sin embargo, no pretendemos especificarlas para cada peligro y amenaza, puesto que ya está señalado en apartados anteriores. El valor agregado del apartado es exponer de manera amplia, las implicaciones en la prevención de riesgos, y las implicaciones de las acciones propuestas.

En primer lugar, se presentan algunas acciones que pueden tomarse o ejecutarse desde las mismas comunidades y desde las propias mujeres que enfrentan la violencia. Se propone que las ADESCO, lideresas y Comités Municipales de Prevención de la Violencia promuevan:

- Denunciar la VCM de la comunidad, acompañando, y activar los mecanismos municipales y estatales existentes.
- Pedir apoyo a organizaciones civiles que trabajen la igualdad y equidad de género.
- Acudir e informarse en las diferentes instancias del estado: Alcaldía - Unidad de la Mujer municipal, la Unidad Institucional de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana (UNIMUJER-ODAC) de la PNC, PGR, PDDH, ISDEMU, Fiscalía General de la República).

En segundo lugar, un aspecto que aparece con frecuencia en los mapas, que a su vez es una medida de prevención de la VCM con un fuerte impacto, es la iluminación de la vía pública en zonas con altos peligros para las mujeres, veredas oscuras aisladas, pasos principales, puentes, paradas de transporte público, entre otras. Además, en comunidades con iluminación con focos fuera de uso, reactivar y tomar medidas para solventar las especificidades de cada caso, como puede ser la destrucción de la iluminación por grupos pandilleriles o delincuentes o deterioro de materiales.

Otro punto, que va en el mismo sentido, es la poda y mantenimiento de árboles frondosos o matorrales propicios para esconderse. Muchos relatos de las mujeres tienen que ver con hombres que se esconden tras matorrales y árboles frondosos, como guarida para ejercer Violencia Contra las Mujeres, en específico violencia sexual.

En tercer lugar, a la Unidad Municipal de la Mujer, se le recomienda promover sus servicios de asesoramiento y orientación a mujeres que enfrentan violencia basada en género y a las instancias pertinentes como PGR, FGR, PNC, Corte Suprema de Justicia y a otras instancias, según corresponda. Así como, activar la denuncia de oficio, o dando aviso, de casos de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, conocidos en el municipio.

En cuarto y último lugar, a la Policía Nacional Civil se le recomienda activar en todos los casos el Protocolo de Atención a Mujeres, Adolescentes y Niñas, víctimas de violencia; atender de manera especializada a las mujeres que solicitan atención, de acuerdo a las funciones que la LEIV le establece informándola adecuadamente de sus derechos y garantías. Así como, seguir sensibilizando y formando a todo el personal de la PNC; tener mayor presencia en las zonas identificadas en los mapas con mayores riesgos y establecer una UNIMUJER-ODAC en el municipio.

7. Bibliografía

Castro, R.J. y Rivera, R. (2015). "Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia". Revista de Investigación Arequipa (volumen 6): 101-25.

Enarson, E. y Meyreles, L (2003). Cómo trabajar con mujeres en situaciones de riesgo: directrices prácticas para evaluar la vulnerabilidad a los desastres naturales y la capacidad de respuesta a nivel local.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2014). Lineamientos para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Transversalización del Principio de Igualdad y No Discriminación en las Comunidades Educativas de El Salvador. San Salvador: ISDEMU.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2015). Guía para elaborar los Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres. San Salvador: ISDEMU.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2015). Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador. San Salvador: ISDEMU.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2016). Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador. San Salvador: ISDEMU.

Maestral International (2008). Sistemas de Protección a la Niñez: Instrumento de mapeo y evaluación. Nueva York: UNICEF.

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (2015). Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres. San Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Nowak, M. (2012). "Femicide: a global problem". Small Arms Survey Research Notes (número 14, febrero).

Organización Panamericana de la Salud (2006) Guía para la elaboración de mapas de riesgos comunitarios. Ecuador: OPS.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). Ciudades Seguras: La experiencia de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla. San Salvador: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). Ciudades Seguras: La experiencia de Colón y Sacacoyo. San Salvador: PNUD.

Accesible web:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres. [en línea] disponible en <http://www.cepal.org/es/notas/acoso-sexual-espacio-publico-la-ciudad-deuda-derechos-mujeres>

Gerencia de Estadísticas de Género DIGESTYC (2015). Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres [en línea] disponible en <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/index.html>

ORMUSA (1985), Las Dignas (1990) y Las Mélicas (1992). fm_SC_2017-02-16_01 [en línea] disponible en <http://www.observatoriodeseguridadciudadanadelasmujeres.org>

ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO REALIZADA CON EL APOYO FINANCIERO DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA DE DESARROLLO (AEXCID). SU CONTENIDO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE FUNDACIÓN MUJERES Y DEL MOVIMIENTO MÉLIDA ANAYA MONTES, Y EN MODO ALGUNO DEBE CONSIDERARSE QUE REFLEJA LA POSICIÓN DE LA AEXCID.

